



29-05-2025 / Sixto Parrales Mero - Asst. / Asst. / Asst.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

JEFATURA GESTIÓN DE PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTE

Recibido
29/05/2025
Ashio

OFICIO GADM.J2025JGPCD-SPM-00F.0089
Jipijapa, 29 de mayo del 2025

Doctora
Angela Plúa Santillán
ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA
Ciudad.

Estimada Alcaldesa:

Hago trascendentes la autorización respectiva emitida por la Dirección Distrital -13D03-JIPIJAPA Puerto López- Educación, en lo concerniente a la agenda por los 201 de conmemoración de la Cantonización de Jipijapa y el Manabí, en la cual confiere el permiso a las Unidades Educativas, para que participen en los diferentes actos programados por la Municipalidad. Adjunto oficio.

Particular que comunico para sus fines.

Atentamente,

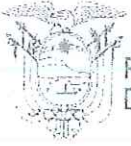
Lcdo. Sixto Parrales Mero
JEFE DE PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES (e)

Elaborado por Econ. Nelly Orellana Analista de la Unidad de Gestión Patrimonio, Cultura y Deporte.	Revisado y probado por: Lcdo. Sixto Parrales Mero jefe de la Unidad de Gestión, Patrimonio, Cultura y Deporte (e)
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA
ALCALDÍA
RECIBIDO

FECHA: 29-05-2025 HORA: 10:08

29-3 Mai Jell
FIRMA



Oficio Nro. 13D03-ASRE-0240-2025

Jipijapa, 28 de mayo de 2025

INGENIERO
Mauricio Castillo
Concejal del Cantón Jipijapa
Presente. –

De mis consideraciones:

En calidad de Director Distrital, he recibido y revisado el oficio referente a la organización de la agenda conmemorativa por el **201 aniversario de cantonización de Jipijapa**, que se realizará durante el mes de Junio conjuntamente con la provincialización de **Manabí**.

En calidad de Director Distrital de Educación 13D03 Jipijapa – Puerto López, en uso de mis facultades legales enmarcadas en el Art. 42 del Estatuto Orgánico General por Procesos del Ministerio de Educación. Se concede el permiso para la participación de las siguientes unidades educativas en las actividades programadas en el marco de esta importante conmemoración, que busca destacar la historia, artes, cultura, saberes ancestrales, gastronomía, así como el desarrollo económico y productivo de la región:

En relación con la agenda, se autorizan las siguientes actividades y horarios:

HORA CÍVICA:

Día: lunes 2 de junio del 2025 **Hora:** 08h00 **Lugar:** Bajos de municipio

Participan las Unidades Educativas: García Moreno, Francisca Vera Robles, Redemptio y Alejo Lascano

HOMENAJE Y OFRENDA FLORAL AL CACIQUE GOBERNADOR MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALES

Día: martes 17 de junio del 2025 en la, con la **Hora:** 09h00 **Lugar:** Plazoleta de la Libertad.

Participan las Unidades Educativas: Manuel Inocencio Parrales y Guale, República del Ecuador y Alejandro Humboldt

DESFILE CIVICO: miércoles 25 de junio a las 09h00 en las principales calles de la ciudad, donde participarán delegaciones educativas del cantón que se consideren pertinentes.

Me suscribo de usted,

Atentamente,

Mg. John Guaranda Parrales

DIRECTOR DISTRITAL -13D03-JIPIJAPA PUERTO LÓPEZ-EDUCACIÓN

JLGP/favp

Recd.
2025-05-29
9420



Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Ing. José Mauricio Castillo V. Mgs.

Concejal

OFICIO GADMCJ 2024 CU-JMCV OFI 0006

Jipijapa, 29 de Mayo del 2025

Doctora
Ángela Plúa Santillán
ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA

En su despacho. -

De mis consideraciones.

*Reciba un cordial saludo de quien suscribe el presente, estimada doctora, el motivo de mi escrito es para solicitarle su apoyo y colaboración con la donación de un **obsequio**, el mismo que será entregado el día jueves 05 de junio a la Srta. Cantonización electa del año 2025 de nuestro querido cantón.*

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo a este petitorio.

Atentamente;



Ing. Mauricio Castillo Vázquez

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS EDL GADM- JIPIJAPA



Cc. Archivo



Dra. Angela Plúa Santillán
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN JIPIJAPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Ing. José Mauricio Castillo V. Mgs.

Concejal

OFICIO GADMCI 2024 CU-JMCV OFI 0002

Jipijapa, 29 de Mayo del 2025

Abogado

Wilmer González Sánchez

CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN JIPIJAPA

En su despacho. -

De mis consideraciones.

*Reciba un cordial saludo de quien suscribe el presente, estimado concejal, el motivo de mi escrito es para solicitarle su apoyo y colaboración con la donación de un **obsequio**, el mismo que será entregado el día jueves 05 de junio a la Srta. Cantonización electa del año 2025 de nuestro querido cantón.*

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo a este petitorio.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**JOSE MAURICIO
CASTILLO VASQUEZ**
Validar clicando en el FirmatC

Ing. Mauricio Castillo Vázquez

**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS EDL GADM- JIPIJAPA**

Cc. Archivo

*Recibido
29/05/
2025*